



## SOLICITUD DE SUBSIDIO DE HARRISONBURG PARA LA REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

### Etapa 2

Harrisonburg Economic Development  
409 S. Main Street  
Harrisonburg, VA 22801  
(540) 432-7701

A través de la financiación establecida por la Ley federal CARES, la ciudad de Harrisonburg implementó el Subsidio de Harrisonburg para la Reactivación de Empresas (HBRG), con el fin de asistir a las empresas afectadas por la crisis de la COVID-19. La gestión del programa está a cargo del Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg y los fondos serán pagados por la Autoridad de dicho departamento. El programa HBRG ofrece subsidios de hasta \$10,000, en función del total de empleados de la empresa.

Los criterios de elegibilidad de la etapa 2 han cambiado. A continuación, se presentan en rojo los nuevos criterios de elegibilidad. Las empresas calificadas para acceder al Subsidio de Harrisonburg para la Reactivación de Empresas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser una entidad comercial con fines de lucro, cuya sede social esté ubicada en la ciudad de Harrisonburg
- **Deben ser empresas que operen con teletrabajo y que estén ubicadas en la ciudad de Harrisonburg**
- Deben ser camiones de comidas
- **Deben ser organizaciones sin fines de lucro con productos minoristas que estén a la venta en un escaparate de Harrisonburg**
- **Deben haber comenzado a operar el 1 de mayo de 2020 o antes**
- Deben haber tenido entre 1 y 100 empleados de jornada completa (o empleados equivalentes a una jornada completa) a partir del 1 de mayo de 2020
- **Deben tener al menos \$20,000, pero no más de \$5 millones, en ingresos brutos anuales (o anuales estimados)**
- **Deben poder demostrar una pérdida de al menos un 10 % en ingresos que se pueda atribuir a la COVID-19 (con una comparación mensual, trimestral o anual hasta la fecha)**
- La empresa debe tener propietarios locales y ser operada localmente
- **Las franquicias locales deben reunir los requisitos para operar en cada zona de Harrisonburg**
- Todos los impuestos y las tarifas que se pagan a la ciudad de Harrisonburg deben estar al día

- Las empresas a las que ya se les hayan otorgado fondos a través del Subsidio de Harrisonburg y Rockingham de Resiliencia para Empresas, o hayan recibido un Préstamo por el Impacto de Catástrofes y este haya sido condonado por la ciudad de Harrisonburg, aún están calificadas para presentar una solicitud; **sin embargo**, esas empresas que cumplen con los requisitos recibirán un monto reducido en función de la suma otorgada anteriormente. Por ejemplo, si una empresa de 20 empleados recibió una condonación de préstamos o un subsidio de \$5,000, ahora recibiría un subsidio de \$3,000 (en vez de la cantidad total de \$8,000).

### Solicitantes no elegibles

- Las empresas que no son cadenas ni franquicias locales, y cuya sede no se encuentra en la ciudad de Harrisonburg
- Los contratistas independientes que operan empresas de mercadeo en redes o en varios niveles (como Avon, Mary Kay, Pampered Chef, etc.)
- Los contratistas independientes que trabajan en plataformas digitales (como Airbnb, Fiverr, Uber, Lyft, Instacart, etc.)
- Los bancos
- Las organizaciones sin fines de lucro que no cuentan con un escaparate minorista
- Las empresas involucradas en la especulación o la inversión en el ámbito del alquiler de bienes inmuebles

### Usos elegibles de los fondos (para los gastos incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de diciembre de 2020)

- Remuneración para los empleados (incluidos los salarios y los beneficios)
- Alquiler
- Servicios públicos
- Inventario
- La compra de EPP o las mejoras físicas, como las barreras de plexiglás, que mejoran las condiciones sanitarias de la empresa.
- La compra de equipos o suministros para la desinfección, la higienización y la limpieza profunda
- Otros gastos operativos esenciales para la empresa, de acuerdo con lo aprobado por el Equipo de Revisión de Subsidios de la ciudad

### Montos máximos del subsidio

- Los montos del subsidio varían entre los \$4,000 y \$10,000 por empresa, según la cantidad de empleados equivalentes a una jornada completa (a partir del 1 de marzo de 2020 o del 1 de mayo para las empresas más nuevas)
  - Entre 1 y 3 empleados equivalentes a una jornada completa: Hasta \$4,000
  - Entre 4 y 10 empleados equivalentes a una jornada completa: Hasta \$6,000
  - Entre 11 y 25 empleados equivalentes a una jornada completa: Hasta \$8,000

- Entre 26 y 100 empleados equivalentes a una jornada completa: Hasta \$10,000
- Un empleado equivalente a una jornada completa es aquel que tiene más de 35 horas trabajadas por semana
  - (EJEMPLO QUE LO AYUDARÁ A HACER EL CÁLCULO: cuatro empleados de media jornada que trabajan 18 horas cada uno = 72 horas;  $72 \div 35 = 2.05$  empleados equivalentes a una jornada completa)
- El Equipo de Revisión de Subsidios será flexible al otorgar los montos de los subsidios de acuerdo con la cantidad total de solicitudes elegibles recibidas. Sin embargo, los montos de los subsidios no excederán los niveles máximos detallados anteriormente.

### Proceso de revisión de solicitudes

Las solicitudes del HBRG se aceptarán desde el 28 de septiembre a las 8:00 a. m. hasta el 19 de octubre a las 8:00 a. m. En ese momento, se revisará que todas las solicitudes estén completas. Todas las solicitudes totalmente completas, que hayan sido presentadas por empresas elegibles, serán consideradas como calificadas para acceder a los fondos. En caso de haber más solicitudes calificadas que fondos, se priorizarán las industrias que hayan sido reconocidas como las más afectadas por la COVID-19, entre ellas las siguientes: la hotelera y de entretenimiento, la del comercio al por menor, la del restaurante y los servicios alimenticios, y la de los establecimientos de servicio personal (como los salones de belleza y las barberías).

Solo se considerarán las solicitudes que estén totalmente completas. Tómese el tiempo para completar totalmente todos los campos de información requeridos y cargar la documentación de respaldo necesaria. Si tiene dudas o necesita asistencia con su solicitud, comuníquese con nosotros al (540) 432-7701.

Envíe por correo electrónico a Peirce Macgill su solicitud de subsidio completa y los documentos de respaldo a [peirce.macgill@harrisonburgva.gov](mailto:peirce.macgill@harrisonburgva.gov). También puede entregarle su solicitud de subsidio en persona al Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg en 409 S. Main Street, tercer piso.

**Para que se lo tenga en cuenta como solicitante, el Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg debe haber recibido su solicitud completa y los documentos de respaldo requeridos para las 8:00 a. m. del 19 de octubre de 2020.**



## SOLICITUD DE SUBSIDIO DE HARRISONBURG PARA LA REACTIVACIÓN DE EMPRESAS Etapa 2

### Sección 1: descripción de la empresa

Nombre de la empresa:

Dirección de la empresa:

Contacto de la empresa:

Nombre:

Teléfono:

Correo electrónico:

¿Por cuánto tiempo ha operado la empresa en la ciudad de Harrisonburg?

Cantidad de empleados de jornada completa a partir del 1 de marzo (o 1 de mayo para las nuevas empresas) de 2020:

Cantidad de empleados de media jornada a partir del 1 de marzo (o 1 de mayo para las nuevas empresas) de 2020:

Cantidad de empleados de jornada completa a partir del 1 de agosto de 2020:

Cantidad de empleados de media jornada a partir del 1 de agosto de 2020:

Ingreso por actividad comercial/ventas anuales de 2019:

Ingreso por actividad comercial/ventas anuales desde principio de año hasta la fecha:

Describa su negocio:

Describa sus productos o servicios:

Describa su mercado objetivo: *(¿Quiénes son sus clientes? ¿Dónde se encuentran?)*

Explique cómo su empresa ha sido afectada por la COVID-19.

Detalle brevemente la reducción del 10 % o más de los ingresos, debido a la COVID-19, haciendo una comparación con una de las siguientes opciones:

- Cambio mes a mes del ingreso desde febrero de 2020
- Ingreso del período de primavera/verano de 2019 en comparación con el ingreso del período de primavera/verano de 2020
- Ingreso del período enero-septiembre de 2019 en comparación con el ingreso del período enero-septiembre de 2020

Enumere otras ayudas financieras que haya recibido desde el 1 de marzo de 2020.

Comparta otra información que quisiera que el comité de selección conociera sobre su empresa:

## **Sección 2: información sobre la solicitud del subsidio**

¿Cuál es el monto solicitado para el subsidio?

*(calcule el monto máximo de su subsidio en función de la cantidad de empleados equivalentes a una jornada completa; vea la página 2 para obtener un ejemplo del cálculo)*

¿Cómo piensa utilizar la financiación del subsidio?

¿Cómo ayudarán estos fondos a que su empresa se establezca o alcance la sostenibilidad?

## **Sección 3: información del propietario**

Marque con un círculo todas las opciones correspondientes:

Hombre  
Mujer

Hispano/a o latino/a  
Negro/a o afroamericano/a

Persona con discapacidad  
Veterano/a  
Ciudadano/a no estadounidense

Blanco/a o caucásico/a  
Asiático/a  
Nativo de América del Norte  
Otro (especifique): \_\_\_\_\_

#### Sección 4: certificaciones

Comprendo que debo presentar todos los documentos requeridos para que mi empresa sea tomada en cuenta para este subsidio. En el caso de no presentar todos los documentos, la solicitud será considerada incompleta. No se revisarán las solicitudes incompletas.

Sí

No

Al marcar 'Sí' a continuación, declaro que comprendo y confirmo que estos fondos se utilizarán para pagar los gastos necesarios incurridos a causa de la emergencia de salud pública asociada con la COVID-19, como se detalló brevemente en la sección 'Usos elegibles de los fondos' de esta solicitud.

Sí

No

Comprendo que, como parte de la Ley federal CARES, hasta el 30 de diciembre de 2020, se debe utilizar el dinero del subsidio para pagar los gastos como se detalló brevemente en la sección "Usos elegibles de los fondos" de esta solicitud. Llevaré registros en los que se documente el gasto del monto del subsidio y proporcionaré dicha documentación si me la solicitaran.

Sí

No

#### Declaración de certificación

Certifico que la información proporcionada anteriormente es correcta según mi leal saber y entender. Autorizo al Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg (Harrisonburg Economic Development) a indagar, según sea necesario, con el fin de verificar la precisión de mis declaraciones. He leído los términos descritos anteriormente y los comprendo. Acepto que

se publique el nombre de mi empresa y el monto del subsidio recibido a raíz de haber presentado esta solicitud. Acepto eximir a la ciudad de Harrisonburg, sus funcionarios, directores, empleados, agentes y voluntarios de toda demanda, pérdida u otra responsabilidad que surja de los servicios que el Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg brinda, o que se relacione con ellos, e indemnizarlos por ello antes, durante, y después del proceso de revisión y entrega del subsidio.

En el caso de que me otorgaran un Subsidio de Harrisonburg para la Reactivación de Empresas, reconozco que recibo un subsidio de asistencia comercial del Fondo de Compensación por el Coronavirus (Coronavirus Relief Fund, CRF) como lo permite la Ley federal de Ayuda, Compensación y Seguridad Económica (Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security, CARES). El CFR es considerado una asistencia financiera federal y se le ha asignado el Catálogo de Asistencia Doméstica Federal (Catalog of Federal Domestic Assistance, CFDA) n.º 20.019.

De acuerdo con los lineamientos federales para el Fondo de Compensación por el Coronavirus (CRF), certifico que para el 30 de diciembre de 2020 habré gastado todos los fondos del subsidio. Los fondos desembolsados se utilizarán de acuerdo con lo detallado brevemente en la sección "Usos elegibles de los fondos" de la solicitud del Subsidio de Harrisonburg para la Reactivación de Empresas. Los fondos del subsidio no se utilizarán para el pago de los impuestos locales. Comprendo que, si no gasto los fondos del subsidio para el 30 de diciembre de 2020, la ciudad de Harrisonburg tendrá derecho a solicitar la devolución de los fondos.

Certifico que llevaré registros en los que se documente el gasto de los fondos del subsidio y que se guardarán todos estos registros durante cinco años a partir de la fecha de entrega del subsidio. Comprendo que la ciudad de Harrisonburg tendrá derecho a solicitar dichos registros durante el período de cinco años y a solicitar la devolución de los fondos del subsidio si yo no proporcionara la documentación solicitada.

Además, certifico que los fondos del subsidio para la asistencia comercial no se utilizarán para el pago de gastos que ya hayan sido reembolsados por otros programas de asistencia federal.

***Aviso:*** *el Departamento de Desarrollo Económico de Harrisonburg se compromete a mantener la confidencialidad de toda información privada de los clientes, incluidos los datos comerciales del propietario, los planes comerciales y los números de identificación tributaria. Como organización que recibe un apoyo financiero de parte de las agencias estatales y federales, es probable que debamos documentar y compartir la información del cliente con las agencias públicas como condición de la financiación del programa. Dicha información será tratada de manera confidencial por todas las partes y solo se compartirá cuando sea imperativo para el cumplimiento del programa, no para su futura distribución.*

---

Firma del propietario o del representante autorizado

---

Fecha



## Lista de verificación de documentación requerida

He completado y entregado la siguiente documentación como parte de mi solicitud de subsidio:

- Copia de su Licencia Comercial
- Historial de ingresos brutos mensuales de los 18 meses anteriores
  - Puede proporcionar estados de cuenta de Quickbook, estados de cuenta mensuales, etc.
  - La información se utiliza para demostrar la reducción de más del 10 % en los ingresos
- Formulario 941 del Servicio de Rentas Internas (IRS) o VEC-FC-20/21 (solo para las empresas que tengan entre 10 y 100 empleados)
  - Para el período enero-marzo de 2020
- Formulario W-9 del IRS completado, firmado y fechado dentro de los últimos 12 meses
  - Si utiliza su nombre propio para declarar los impuestos comerciales, incluya la inicial de su segundo nombre
  - En su W-9, tilde su clasificación fiscal en el casillero 3
  - En la "Parte 1: número de identificación del contribuyente", solo complete con el Número de Seguro Social o con el Número de identificación del empleador, dependiendo de cuál utilice al declarar sus impuestos comerciales
- Copia de su licencia de conducir u otra forma de identificación

Si se aprueba su solicitud de subsidio, es probable que se requieran documentos adicionales antes de la distribución de los fondos.